

CONVOCATORIA

Majes, 10 de mayo de 2024.

Señores:

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

1. GLADYS SABINA CONDORI HUAMÁN
2. ROSARIO DEL CARMEN TICONA CRUZ
3. ESTANISLAO WILFREDO CALCINA CALCINA
4. YADRIT FLOREZ AROTAYPE
5. FELIPA HUILLCA HANCCO
6. ELMER TAPARACO MAMANI
7. ESMERALDA MIRELLA DÍAZ MORALES
8. GUISELA ANGELLY OCAÑA TURPO
9. KARINA ELIZABETH RODRÍGUEZ CRISPIN

Presente. -

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Extraordinaria

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con la finalidad de saludarlos cordialmente; seguidamente hacer de su conocimiento que por orden del señor alcalde Jenry Federico Huisa Calapuja, se **CONVOCA** a sesión extraordinaria de Concejo Municipal, que se llevará a cabo el día **miércoles 29 de mayo de 2024, a horas 16: 00 p. m.**, en el Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Majes.

AGENDA:

1. Solicitud de suspensión presentada por el ciudadano Frankye Marino Fernández Bravo, alcalde del Centro Poblado de San Juan El Alto, en contra del Titular del Pliego, Jenry Federico Huisa Calapuja, por la causal de incumplimiento de transferencia de recursos a la municipalidad de centro poblado, prevista en el artículo 133° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
2. Sustento de la solicitud de suspensión por parte del ciudadano Frankye Marino Fernández Bravo, alcalde del Centro Poblado de San Juan El Alto.
3. Descargos del señor alcalde Jenry Federico Huisa Calapuja.
4. Debate.
5. Votación.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL
Abog. Ylich N. Torres Martinez
SECRETARIO GENERAL